



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1481 – Ciudad de México, jueves 7 de noviembre de 2024](#)

Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/10/2024 por el que se crea la Agencia de Investigación del Delito de Violencia Vicaria, se establece su competencia y se le otorgan sus facultades.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 19.

El presente Acuerdo tiene como **objeto** la creación de la Agencia de Investigación del Delito de Violencia Vicaria adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar, así como establecer su competencia y facultades.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial.

Las Fiscalías de Investigación deberán identificar en los asuntos de competencia, la realización de alguna de las conductas previstas en el artículo 3 del presente Acuerdo, y en su caso, derivar inmediatamente las carpetas de investigación a la FIDVF para su investigación y persecución en los términos del Acuerdo A/006/2015.

Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/11/2024, por el que se reasigna a la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes la competencia para investigar conductas tipificadas como delito por las leyes penales cometidas en contextos escolares y se crea la Unidad de Investigación de Casos de Bullying y Violencia en Contextos Escolares.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 22.

El presente Acuerdo tiene por **objeto** reasignar la competencia de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes a la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes para la investigación de conductas tipificadas como delito por las leyes penales cometidas en contextos escolares por personas que tengan entre 12 años cumplidos y menos de 18 años; así como la creación de la Unidad de Investigación de Casos de Bullying y Violencia en Contextos Escolares.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.



Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/12/2024, por el que se crean las bodegas generales y especializadas de indicios y evidencias y se establecen los Lineamientos de Actuación a los que se sujetarán las personas servidoras públicas de la Fiscalía, que intervienen en la preservación, conservación, almacenamiento, resguardo, salida y destino final de indicios y evidencias.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 24.

El presente Acuerdo tiene por **objeto** crear Bodegas Generales y Especializadas de Indicios y Evidencias, y se establecen los lineamientos de Actuación a los que se sujetarán las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que intervienen en la preservación, conservación, almacenamiento, resguardo, salida y destino final de indicios o evidencias, con la finalidad de garantizar su idoneidad, integridad y autenticidad.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto, para el ejercicio fiscal 2025. [IECM/ACU-CG-149/2024].

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 43.

Cuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025, en los términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.

Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025, en términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo y que asciende a la cantidad de \$1,920,439,077.00 (Mil novecientos veinte millones cuatrocientos treinta y nueve mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.).

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.